



Propuesta Curricular

Curso 2018 - 2019

Índice

1. Introducción y características del centro y entorno	4
2. Objetivos de la etapa y perfil descriptivo de las competencias clave	14
3. Principios metodológicos y didácticos generales	22
4. Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado	28
5. Criterios de promoción	34
6. Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la Práctica docente	40
7. Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad Del alumnado	48
8. Plan de lectura	58
9. Plan de tutoría	66
10. Plan de tecnologías de la comunicación y la información	82
Elementos transversales	88
11. Acuerdos para la mejora de los resultados académicos	92

1.

Introducción sobre las características del centro y del entorno

1.1.- INTRODUCCIÓN.

Según la Orden de 5/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regulan la organización y evaluación en la Educación Primaria en los centros educativos de la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, los centros deben elaborar una Propuesta Curricular, con el fin de simplificar la realización de las programaciones didácticas.

Además teniendo en cuenta como referencia normativa la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa y el Decreto 53/2014, por el que se establece el currículo de Educación Primaria en Castilla la Mancha el CEIP Duque de Ríansares de Tarancón (Cuenca) elabora su Propuesta Curricular.

Con ella pretendemos dar un elemento de referencia a toda la comunidad educativa y una guía a los docentes del centro, que permita orientarles en el ejercicio de la práctica docente.

Ha sido elaborada por el Claustro del Centro, como resultado de un ejercicio de reflexión y actualización, sobre la práctica docente y el proceso de enseñanza-aprendizaje. Está integrada en el PEC como un elemento más de este documento, lo que le hace partícipe de toda la comunidad educativa.

En ella se pueden distinguir diferentes aspectos, los cuales, además de ser propuestos por la Administración, son fundamentales y necesarios para el desarrollo de la actividad docente: podemos encontrar los objetivos de Primaria, la descripción de las competencias clave con las que respondemos a la cuestión “¿qué enseñar?”.

Otro de los interrogantes es “¿cómo enseñar?” y ello se responde en los principios metodológicos y didácticos generales. Aquí encontramos la forma de guiar a nuestros alumnos a través de los conceptos, de las diferentes áreas.

También damos respuesta a otro de los interrogantes “¿cómo evaluar?”. Aquí aparece la evaluación de la práctica docente y de la programación, así como la evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Basándonos en esto hemos puesto en común los criterios de promoción del alumnado.

Por otra parte, reflexionamos sobre los acuerdos para la mejora de los resultados académicos. Con ello pretendemos dar respuesta a uno de los problemas que surgen en la práctica docente, buscando la excelencia de nuestros alumnos.

Para desarrollar uno de los principios básicos de cualquier propuesta educativa como es la atención individualizada de los alumnos, debemos basarnos en las medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado y en el procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones.

La acción tutorial es esencial en la labor de cualquier docente y debe ser un referente de nuestra propuesta curricular. El plan de acción tutorial debe servir de

guía para tener una relación fluida con padres y madres, ayudar al alumnado, resolver conflictos dentro del aula, en definitiva, crear un buen ambiente.

La lectura y las nuevas tecnologías son un referente en cualquier programación y por ello tampoco faltan en las nuestras. Se pretende que no sean simples elementos metodológicos, sino que tengan un contenido por sí mismos.

Los temas transversales deben estar presentes en todas las áreas. En esta propuesta curricular damos forma a esa integración.

Por último, todo documento debe ser valorado y evaluado. Pretendemos que este documento sea vivo, que sirva a los objetivos planteados y que se pueda adaptar a los diferentes momentos y situaciones. Estará perfectamente integrado y relacionado con el resto de documentos programáticos del centro y será un referente para toda la comunidad educativa.

1.2.- CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO Y DEL ENTORNO.

1.2.1.- IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

1. **DENOMINACIÓN:** C.E.I.P. "DUQUE DE RIÁNSARES"
2. **CÓDIGO DEL CENTRO:** 16002321
3. **Nº DE IDENTIFICACIÓN FISCAL:** S1600314G
4. **TITULARIDAD:** PÚBLICA
5. **DIRECCIÓN:** Avda. Reina Sofía, 7
D.P.: 16400 Teléfono: 969-32 10 69 Fax: 969 32 59 89
Población: Tarancón
Provincial: Cuenca
Correo electrónico: 16002321.cp@edu.jccm.es
Página Web del Centro: <http://ceip-duqueriansares.centros.castillalamancha.es>

6. **Etapas que se imparten en el Centro:**
Educación Infantil y Educación Primaria
7. **Zona educativa a la que pertenece el Centro** La zona Oeste
8. **Zona de Inspección Técnica educativa:** Demarcación Oeste
9. **Adscripción a efectos de la Educación Secundaria Obligatoria (E.S.O.):**
Instituto de Educación Secundaria "LA HONTANILLA" de Tarancón
10. **TIPO DE FINANCIACIÓN**

La financiación del Colegio procede de distintas Instituciones:

- La Consejería de Educación de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha paga los honorarios de los profesores, del Auxiliar administrativo, de la cocinera, ayudante de cocina y a dos cuidadoras del comedor escolar, así como los gastos generales de funcionamiento, reparación y conservación de mobiliario, enseres, etc.
- El Ayuntamiento paga al personal no docente: conserje y señoras de la limpieza y corre con los gastos de mantenimiento y conservación de los edificios, agua corriente, luz y calefacción.
- La Junta de Comunidades, a través de otras Consejerías, suele aportar subvenciones para desarrollar actividades Extraescolares como viajes y otros proyectos culturales.

1.3.- CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO

1.3.1.- SITUACIÓN GEOGRÁFICA

El **C.E.I.P. Duque de Riánsares** es uno de los dos Centros Públicos de Educación Infantil y Primaria que hay en Tarancón, resultante de la división en 1998-99 del colegio Ruiz Jarabo.

Tarancón está situado en la comarca de LA MANCHA. Equidista aproximadamente de tres capitales de provincia: Cuenca, Toledo y Madrid, constituyendo un importante nudo de comunicaciones.

Estas y otras características hacen que Tarancón sea una ciudad con todos los pronunciamientos favorables para ser en el futuro una de las ciudades de Castilla-La Mancha que más desarrollo alcance a todos los niveles, aunque en los últimos años se está produciendo un importante estancamiento en el desarrollo económico.

1.3.2.- DEMOGRAFÍA

Tiene una población aproximada de **16.000 habitantes**. Su **crecimiento vegetativo es positivo** ya que se registra una media de 163 nacimientos por año y una media de defunciones que no superan al año las 90 personas.

Podemos afirmar que el ritmo de aumento de la población aunque lenta es constante. Esto es debido principalmente a que Tarancón como cabecera de Comarca es un pueblo cuyo **saldo migratorio es positivo**, representando éste más de la mitad del crecimiento total. Así pues la evolución demográfica de la ciudad es característicamente urbana.

La población autóctona representa el 27%. La mitad de la población no autóctona procede de los pueblos de la provincia, un 27%; de la comunidad autónoma un 3,5%; de otros lugares de España el 18,4% y del Extranjero el 22,9%.

La estructura de edad y sexo de la población taranconera es relativamente joven: el 16,6% de la población se encuentra entre los 0 y 16 años; el 68,8% está entre los 16 y 64 años y únicamente el 12,85 % supera los 65 años. Los barrios de Santa Quiteria y el Caño son los más envejecidos y con mayores tasas de autoctonía.

En general el nivel de estudios de la población taranconera es bajo, según el censo de 2001 vemos que un 3,5 % de la población es analfabeta, el 20,6% no tienen estudios; el 22,5% estudios primarios; un 44% bachillerato, FP....., mientras que un 9,3 % posee un título superior o grado medio.

1.3.3. AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

Tarancón ha sido un pueblo que dependía de la agricultura, pero esta dependencia ha ido dando paso a un incremento cada vez mayor de la industria y el comercio.

Dentro del sector agrícola, en 2010, se encuentran afiliados a la seguridad Social 171 personas, lo que supone el 3,3% del total de afiliados.

En cuanto a la industria existente en Tarancón, destaca, en primer lugar la manufacturera con un 33%, seguido del sector del metal con un 25 %; le siguen por orden de importancia la rama de la construcción con el 20%, si bien en el último año ha sufrido una notable caída; la rama de alimentación con un 15 %; y la rama de instalaciones auxiliares de la construcción con el 7 %.

Existen comercios de toda clase al por mayor y al por menor. La mayoría de ellos se distribuyen a lo largo de dos calles Zapatería y Miguel de Cervantes.

En torno a la avenida del Progreso, (antigua carretera N-III) existe un gran número de concesionarios de automóviles, talleres y negocios de hostelería.

El nivel de abastecimiento comercial en Tarancón es superior a lo que se considera un estándar óptimo, posee alrededor de 396 comercios detallistas en activo, lo que supone el 45% del total de actividad económica. Existe un alto grado de modernidad Comercial. Quizás por el papel destacado que ocupa Tarancón como punto de atracción comercial al ser cabecera de Comarca.

Por lo que podemos afirmar que la actividad industrial del municipio es muy importante.

1.4. INFRAESTRUCTURAS CULTURALES Y DE SERVICIOS.

1.4.1.- INFRAESTRUCTURA SOCIO-CULTURAL

- **LA CASA DE LA CULTURA**, en la que se encuentra la Biblioteca Municipal "**Luis Rius**", con servicios de biblioteca, videoteca, audioteca e Internet y Salón de Actos.
- **LA CASA DE LA MÚSICA**, junto a la piscina Municipal, cuyo local alberga para sus ensayos a la Banda de Música, y la Escuela municipal de Música.
- **LA CASA DE LAS ASOCIACIONES**: recientemente habilitada era el antiguo centro de salud de la localidad. Es la sede de la mayoría de las asociaciones asistenciales de Tarancón: Afad, asociación de mujeres, alzheimer, etc.
- **ANTIGUO AYUNTAMIENTO**: alberga las actividades de la Coral Malena, Caño Gordo, y algunas asociaciones.
- **EL COLEGIO PÚBLICO GLORIA FUERTES**, cuyo Salón de Actos con una capacidad de 270 personas puede albergar distintos tipos de actuaciones.

- **PABELLÓN DE FERIAS**, se utiliza principalmente para realizar las ferias de automóviles y agroalimentaria. También se utiliza para actividades culturales y deportivas: divertilandia en navidad, confección de carrozas, bailes de carnaval, actividades de la Universidad Popular, etc..
- **LA CASA PARADA**, en ella se realizan periódicamente exposiciones de pintura, fotografía, manualidades, etc. Además acoge el Archivo Municipal y la colección Emiliano Lozano Moreno.
- **EL CENTRO JOVEN DE TARANCÓN**, sede de los programas municipales, COMUNIDAD ESCUELA DE SALUD Y AULA DE LA NATURALEZA, ubicado en el antiguo edificio escolar de 1 de Mayo.
- **AUDITORIO DE Tarancón**, edificio de nueva creación en la calle Miguel de Cervantes que viene a resolver muchos de los problemas que se planteaban a la hora de realizar actuaciones, representaciones teatrales y proyección de películas, así como salas de exposiciones.
- **CENTRO ESCÉNICO SAN ISIDRO**, junto al campo de fútbol de S. Isidro, es el lugar donde se celebran actos multitudinarios dadas las características del mismo y encontrarse cubierto.

➤ **PARQUE FERIA DE TARANCÓN.**

1.4.2.- INFRAESTRUCTURA ASISTENCIAL

- **LA RESIDENCIA DE ANCIANOS "LA MILAGROSA"**, que consta aproximadamente de 60 residentes.
- Existen varios **PISOS TUTELADOS**, que atienden a personas mayores y discapacitadas.
- También se lleva a cabo un Programa de **ASISTENCIA A DOMICILIO**, en colaboración con la Cruz Roja.
- **CUATRO ESCUELAS INFANTILES**, de las cuales dos gestiona del ayuntamiento, la tercera la Consejería de Educación y la cuarta es privada..
- **EL CENTRO DE MAYORES** , de carácter comarcal. Realiza una serie de actividades culturales, deportivas y recreativas muy importantes.
- **EL CENTRO SOCIAL POLIVALENTE**, Las áreas de las que se ocupan son las referentes a: juventud, infancia, tercera edad, mujeres y minusválidos.
- **UN CENTRO ASESOR DE LA MUJER** .
- **OFICINA DE LA O.M.I.C.**, para la atención al consumidor.
- **CENTRO OCPACIONAL**, para la atención de minusválidos.
- **CENTRO DE ATENCIÓN TEMPRANA**, en la Plaza de Castilla la Mancha.
- **PARQUE DE BOMBEROS.**
- **PROTECCIÓN CIVIL.**
- **PLAN MUNICIPAL DE DROGAS.**

- **CENTRO JOVEN**, desarrollando diversos programas

1.4.3.- INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA

- Pabellón Polideportivo cubierto "Peña el Águila"
- Polideportivo al aire libre en el que se encuentra el campo de fútbol de césped, que también cuenta con pistas de tenis, padel, fútbol siete y frontón.
- Campo de fútbol de San Isidro.
- Pistas Polideportivas de los distintos Colegios de la localidad: C.E.I.P. Duque de Riánsares, C.E.I.P. Gloria Fuertes, Colegio Melchor Cano, Colegio de Nuestra Señora de las Mercedes, I.E.S. "LA HONTANILLA".
- Complejo de piscinas: piscina cubierta y piscina de verano.
- Gimnasio de nuestro Centro.

1.4.4.- INFRAESTRUCTURA RECREATIVA

Tarancón cuenta con una superficie aproximada de 23.000 m. entre zonas verdes y espacios libres.

Siendo la Zona de Santa Quiteria la más favorecida, puesto que en ella se localiza el 37 % del total de la superficie de las zonas verdes y espacios libres, siendo el 12% de residentes en dicha zona. Le siguen las zonas de San Roque y el Caño con el 17% y el 14% respectivamente, con un porcentaje de población el 6'5 % y el 6 %.

La zona menos favorecida es San Juan puesto que no cuentan en la actualidad con ninguna dotación de zonas verdes y espacios libres; sin embargo, ésta una de las que tiene el mayor porcentaje de población de Tarancón.

En Tarancón existen algunas zonas de recreo y esparcimiento como son:

- el paraje de la **ERMITA**, situada a unos cuatro kilómetros del pueblo.
- el paraje de la **HONTANILLA**, a unos dos kilómetros del pueblo en dirección norte.
- Parque ferial,
- Parque María Cristina, frente a nuestro Centro.
- Nuevo Parque junto al Centro de Especialidades.

Dentro de la localidad existen pequeños parques o zonas verdes como son:

- Cuesta la Bolita.
- El Caño.
- San Roque.
- Piscina Municipal.

- Santa Quiteria .

También existen pequeñas plazas con arbolado y bancos. Además cabe destacar calles provistas de amplias aceras, arbolado y bancos, como son: la Avda. Miguel de Cervantes, el Paseo de la Estación y la antigua variante de la NIII, actualmente remodelada y convertida en Av. del Progreso.

2.

**Objetivos de la
etapa de E.
Primaria y perfil
descriptivo de las
competencias
clave**

2.- OBJETIVOS GENERALES DE LA ETAPA.

Conforme establece el artículo 7 del Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, la Educación Primaria contribuirá a desarrollar en los alumnos-as las capacidades que les permitan:

- 1) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- 2) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- 3) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- 4) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- 5) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.
- 6) Adquirir en una lengua extranjera, al menos, la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- 7) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlo a las situaciones de su vida cotidiana.
- 8) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, las Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- 9) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación, desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran
- 10) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

- 11) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- 12) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- 13) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.
- 14) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

2.1. PERFIL DESCRIPTIVO DE LAS COMPETENCIAS CLAVE.-

Según establece el artículo 3.2 del Decreto 54/2014 del 10/07/2014 y de acuerdo con el Real Decreto 126/2014 de 28 de febrero, las competencias del currículo serán las siguientes:

1. Comunicación lingüística:

Esta competencia se refiere a la utilización del lenguaje como instrumento de comunicación oral y escrita, de representación, interpretación y comprensión de la realidad, de construcción y comunicación del conocimiento y de organización y autorregulación del pensamiento, las emociones y la conducta

Los conocimientos, destrezas y actitudes propios de esta competencia permiten expresar pensamientos, emociones, vivencias y opiniones, así como dialogar, formarse un juicio crítico y ético, generar ideas, estructurar el conocimiento, dar coherencia y cohesión al discurso y a las propias acciones y tareas, adoptar decisiones, y disfrutar escuchando, leyendo o expresándose de forma oral y escrita, todo lo cual contribuye además al desarrollo de la autoestima y de la confianza en sí mismo.

Comunicarse y conversar son acciones que suponen habilidades para establecer vínculos y relaciones constructivas con los demás y con el entorno, y acercarse a nuevas culturas, que adquieren consideración y respeto en la medida en que se conocen. Por ello, la competencia de comunicación lingüística está presente en la capacidad efectiva de convivir y resolver conflictos.

Disponer de esta competencia conlleva tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa. Implica la capacidad empática de ponerse en el lugar de otras personas; de leer, escuchar, analizar y tener en cuenta opiniones distintas a la propia con sensibilidad y espíritu crítico; de expresar adecuadamente las propias ideas y emociones y de aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.

En síntesis, el desarrollo de la competencia lingüística al final de la educación obligatoria comporta el dominio de la lengua oral y escrita en múltiples contextos, y el uso funcional de, al menos, una lengua extranjera.

2. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología.

Consiste en la habilidad para utilizar y relacionar los números, sus operaciones básicas, los símbolos y las formas de expresión y razonamiento matemático, tanto para producir e interpretar distintos tipos de información, como para ampliar el conocimiento sobre aspectos cuantitativos y espaciales de la realidad, y para resolver problemas relacionados con la vida cotidiana y con el mundo laboral.

Asimismo esta competencia contempla el conocimiento y manejo de los elementos matemáticos básicos (números, medidas, símbolos, elementos geométricos, etc) en situaciones reales o simuladas de la vida cotidiana y la puesta en práctica de procesos de razonamiento que llevan a la solución de problemas o la obtención de información.

Esta competencia implica una disposición favorable y de progresiva seguridad y confianza hacia la información y situaciones que contienen elementos o soportes matemáticos.

3. Competencia digital

El dominio de esta competencia supone el ejercicio de una serie de destrezas y habilidades que incluyen la obtención crítica de información utilizando distintas estrategias y soportes, su transformación en conocimiento y la adecuada transmisión mediante un conjunto de recursos que van desde técnicas y lenguajes determinados hasta las posibilidades ofrecidas por las tecnologías de la información y la comunicación. La competencia comporta asimismo hacer uso habitual de los recursos tecnológicos disponibles para resolver problemas reales de modo eficaz.

4. Aprender a aprender.

Supone de disponer de habilidades para iniciarse en el aprendizaje y ser capaz de continuar aprendiendo de manera autónoma de acuerdo a los propios objetivos y necesidades.

Esta competencia tiene dos dimensiones fundamentales. Por un lado la adquisición de la conciencia de las propias capacidades (intelectuales, emocionales y físicas) del proceso y estrategias para desarrollarlas así como de lo que se puede hacer por uno mismo y de lo que puede hacer con la ayuda de otras personas y recursos. Por otro lado, disponer de un sentimiento de competencia personal, que redunde en la motivación, la confianza en uno mismo y el gusto por aprender.

Significa ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende y de cómo se gestionan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales. Requiere conocer las propias potencialidades y carencias, sacando provecho de las primeras y teniendo motivación y voluntad para superar las segundas, aumentando la seguridad para afrontar otras nuevas.

5. Competencias sociales y cívicas.

Se entiende por competencias básicas el conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que debe alcanzar el alumnado al finalizar la enseñanza básica para lograr su realización y desarrollo personal, ejercer debidamente la ciudadanía, incorporarse a la vida adulta de forma plena y ser capaz de continuar aprendiendo a lo largo de la vida.

Esta competencia hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora.

Supone comprender la realidad social en que se vive, afrontar la convivencia y los conflictos empleando el juicio ético basado en los valores y prácticas democráticas, y ejercer la ciudadanía, actuando con criterio propio, contribuyendo a la construcción de la paz y la democracia, y manteniendo una actitud constructiva, solidaria y responsable ante el cumplimiento de los derechos y obligaciones cívicas.

6. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Con esta competencia se pretende, por una parte, que el alumnado tome decisiones con criterio y desarrolle la opción elegida asumiendo las consecuencias, adquiera habilidades personales como la autonomía, creatividad, autoestima, autocrítica, iniciativa, el control emocional ..., de modo que pueda afrontar la adopción de soluciones distintas ante nuevos contextos. Por otra, se trata de que alcance la facultad de aprender de los errores.

Está relacionada con cuestiones tan importantes como las siguientes:

- La creatividad
- La innovación
- La asunción de riesgos
- La habilidad para planificar y gestionar proyectos con el fin de conseguir objetivos
- Aprovechar oportunidades
- Concienciación sobre los valores éticos.

7. Conciencia y expresiones culturales

A través de esta competencia el alumnado podrá apreciar, comprender y valorar de manera crítica la variada gama de manifestaciones culturales y artísticas, familiarizándose con éstas mediante su disfrute y su contribución para conservar y mejorar el patrimonio cultural y artístico. Supone el dominio de las destrezas

necesarias para la expresión de ideas, experiencias o sentimientos de forma creativa.

Para una adquisición eficaz y una integración efectiva de las competencias, deberán diseñarse actividades de aprendizaje integradas que permitan al alumnado avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.

3.

Principios metodológicos y didácticos generales

3.- PRINCIPIOS METODOLÓGICOS Y DIDÁCTICOS GENERALES.

En consonancia con el sentido del currículo definido por la Ley Orgánica 8/2013 de 9 de diciembre, el proceso de enseñanza y aprendizaje se orientará a la adquisición de las competencias clave, tal como se relacionan en el artículo 2 del Real Decreto 126/2014, de 28 de febrero. Esta adquisición se realizará de forma gradual en cada uno de los seis cursos de la etapa de Educación Primaria, con el concurso de todas las áreas. Los objetivos de la etapa funcionan como un referente último que el alumnado debe haber conseguido al terminar ésta.

Deben considerarse todas las áreas en conjunto, para la adquisición de las competencias, teniéndose en cuenta un enfoque del proceso de enseñanza-aprendizaje basado en tareas diseñadas de modo integrado y con una clara vinculación a la vida cotidiana, al entorno y al mundo práctico del alumnado.

La metodología didáctica será fundamentalmente comunicativa, activa y participativa, y dirigida al logro de los objetivos, especialmente en aquellos aspectos más directamente relacionados con las competencias clave, procurando la integración de las distintas experiencias y aprendizajes del alumnado. Además tendrá en cuenta sus diferentes ritmos de aprendizaje, favoreciendo la capacidad de aprender por sí mismos y promoviendo el trabajo en equipo.

La acción tutorial se convierte en uno de los ejes de la atención personalizada del alumnado, en coordinación con la orientadora. Con especial énfasis en la atención a la diversidad del alumnado, en la atención individualizada, en la prevención de las dificultades de aprendizaje y en la puesta en práctica de mecanismos de refuerzo tan pronto como se detecten estas dificultades, con especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, según el artículo 13 del Decreto 54/2014 de 10 de julio.

Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán las medidas curriculares y organizativas y los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones significativas de los elementos del currículo, a fin de atender al alumnado con necesidades específicas especiales que las precise. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias clave.

Igualmente se prestará atención a la accesibilidad a las Tecnologías de la información y comunicación.

A partir de lo visto anteriormente marcamos los siguientes principios metodológicos y didácticos:

- **GLOBALIZACIÓN:** que el alumno tenga una interpretación global de la realidad. Para ello se hará un tratamiento interdisciplinar, integrando los contenidos de

aprendizaje de varias áreas para lograr la adquisición de las competencias clave, dando una especial importancia a la lectura diaria en un tiempo no inferior a treinta minutos.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se diseñarán tareas de modo integrado relacionadas con la vida cotidiana para favorecer la adquisición de las competencias clave.

- **SOCIALIZACIÓN Y COMUNICACIÓN:** Los propios alumnos pueden actuar como tutores en el aprendizaje de sus compañeros.
- **CREATIVIDAD Y AUTONOMÍA:** utilizando variedad de métodos y recursos que propicien la creatividad y fomenten la imaginación.
Aprovechamiento de los intereses de los alumnos, así como las incitaciones del entorno.
- **ACTIVIDAD:** el alumno es agente de su propio aprendizaje a través de la experimentación, expresión e investigación, es decir, “un descubrimiento mediato”. Se basará en una curiosidad que mueve al niño al acercarse, observar y manipular todo aquello que llame su atención, ya que su pensamiento le obliga a manipular constantemente todo aquello que pretendemos que aprendan y sólo a través de su acción podrá construir sus estructuras mentales, su conocimiento, su individualidad y su relación con el mundo.
- **APRENDIZAJE COOPERATIVO:** se favorecerá el aprendizaje cooperativo mediante el trabajo en grupo proponiendo tareas de investigación encaminadas a la puesta en práctica de conocimientos y competencias adquiridas.
- **AUTOEVALUACIÓN Y COEVALUACIÓN:** se trabajará la autoevaluación de los trabajos, de manera que los alumnos aprendan a valorar su trabajo y su proceso de aprendizaje, así como la evaluación entre iguales (coevaluación), tanto en trabajos individuales como grupales. En ambos casos se pretenderá, desde el respeto, que aprendan a tener espíritu crítico encaminado a mejorar su formación y su proceso de enseñanza-aprendizaje así como de sus compañeros.
- **EMPATÍA:** creando un clima que la favorezca, para ser capaces de ponernos en lugar del otro para favorecer una buena convivencia en el aula, el equilibrio emocional y la autoestima.
- **PARTICIPATIVO Y DIVERSO:**
 - **ASPECTO MOTIVADOR:** la motivación será permanente como método para que surjan nuevas posibilidades.

Como principios didácticos generales, contemplamos los siguientes:

- Partir de una situación inicial: el alumno posee un bagaje de conocimientos adquiridos en sus diferentes experiencias a lo largo de los primeros años de su vida. No obstante existe diferencias entre los alumnos debido a los estímulos socioculturales que han recibido.

- Partir de las experiencias del alumnado: asegurar, siempre que sea posible, la relación de los aprendizajes con la vida real de los alumnos, partiendo de sus experiencias.
- Conocimientos previos: favorecer la relación entre lo que el alumno sabe y los nuevos contenidos, previa comprobación del nivel de aquellos.
- Considerar las peculiaridades de cada grupo y los ritmos de aprendizaje de cada niño para adaptar las actividades a las diferentes situaciones. Se buscarán estrategias de actuación que convengan a toda la clase o en su caso que atiendan a la diversidad.
- El profesor será el mediador entre los conocimientos que el niño posee y los que se pretende que adquiera. Es el guía en la construcción del conocimiento del propio alumno: debe adaptar el nivel de ayuda pedagógica a las diferentes necesidades. Esto implica un trato personal con cada alumno y una determinada organización del trabajo
- Utilización de diferentes métodos atendiendo a los grupos de aprendizaje, a las estrategias más idóneas para cada contenido, a los recursos de que disponga, ..., impulsar las relaciones entre iguales, proporcionando pautas que permitan la confrontación y modificación de puntos de vista, coordinación de intereses, toma de decisiones colectivas, ayuda mutua y superación de conflictos mediante el diálogo y la cooperación.

Finalmente tendremos en cuenta que todas las previsiones que se hagan y las decisiones que se tomen, han de ser suficientemente flexibles y permanecer siempre abiertas a las modificaciones que la práctica educativa aconseje.

4.

Procedimientos de evaluación de los aprendizajes del alumnado

4.- PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LOS APRENDIZAJES DEL ALUMNADO

La evaluación del proceso de aprendizaje de los alumnos, que tendrá como referente los criterios de evaluación y los estándares de evaluación recogidos en el Decreto 54/2014 por el que se establece el currículo de E. Primaria, tendrá en cuenta el grado de consecución de las competencias clave que son un conjunto de conocimientos, habilidades, procedimientos y actitudes en las que el alumno debe ser competente, es decir, deber “saber hacer”. Por lo tanto la evaluación:

- a) Deber ser continua y global, en un proceso que consta de una exploración inicial y diferentes fases formativas evaluables.
- b) Debe ser individualizada, realizando un seguimiento de cada alumno.
- c) Deber ser integradora, que contemple la existencia de diferentes grupos o situaciones de flexibilidad.
- d) Deber ser cualitativa, que contemple todas las clases de objetivos a tener en cuenta.
- e) Debe ser orientadora, que aporte información precisa para el alumno.

Por ello a la hora de proceder a la evaluación de los aprendizajes del alumnado se tendrán en cuenta diferentes factores con el fin de conocer de una manera real lo que el alumno sabe y lo que no sabe respecto a cada uno de los estándares de aprendizaje y poder valorar el nivel de logro alcanzado:

A.- TÉCNICAS DE OBSERVACIÓN.

Su objetivo es conocer el comportamiento natural de los alumnos en situaciones espontáneas que pueden ser controladas o no. Se utiliza sobre todo para evaluar procedimientos y actitudes fácilmente observables. Dentro de la metodología basada en la observación se agrupan diferentes técnicas:

B. REVISIÓN DE TAREAS DEL ALUMNO.

Se utilizan para evaluar procedimientos.

REGISTRO ANECDÓTICO	LISTAS DE CONTROL	ESCALAS DE OBSERVACIÓN	DIARIO DE CLASE
Se utilizan fichas para observar acontecimientos no previsibles. Se recogen los hechos más sobresalientes del desarrollo de una acción. Se describen acciones sin interpretaciones	Contienen una serie de rasgos a observar ante los que el profesor señala su presencia/ausencia en el desarrollo de una actividad o tarea	Listado de rasgos en los que se anota la presencia/ausencia y se gradúa el nivel de consecución del aspecto observado.	Recoge el trabajo de un alumno cada día, tanto de la clase como el desarrollado en casa.
ANÁLISIS DEL CUADERNO DE CLASE		ANÁLISIS DE PRODUCCIONES	
Comprobar si toma apuntes, si hace las tareas, si comprende las cosas, si se equivoca con frecuencia, si corrige los errores, caligrafía, ortografía. Deberá informarse al alumno de los aspectos adecuados y de aquellos que deberá mejorar.		Para valorar el grado de madurez y las capacidades empleadas.	

C. PRUEBAS ESPECÍFICAS.

Se le presenta al alumno tareas representativas a la conducta a evaluar, para tratar de medir los resultados máximos. Son apropiadas para evaluar conceptos y procedimientos. Los exámenes (orales o escritos) presentan unas condiciones estándares para todos los alumnos y se dan cuenta de que están siendo evaluados. Se deben tener presentes qué estándares de aprendizaje se “tocan” en cada prueba para asignarles un nivel de logro.

PRUEBAS DE COMPOSICION	PRUEBAS OBJETIVAS
Piden a los alumnos que organicen, seleccionen y expresen ideas esenciales de los temas tratados. Permiten evaluar	Son breves en su enunciado y en la respuesta que se demanda por medio de

<p>la lógica de las reflexiones, capacidad comprensiva y expresiva, grado de conocimiento, ...</p>	<p>distintos tipos de preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preguntas de respuestas cortas: se pide una información muy concreta. - Preguntas de texto incompleto: para valorar el recuerdo de hechos, terminología, ... - Preguntas de emparejamiento: se presentan dos listas de palabras o enunciados en disposición vertical para que los alumnos relacionen entre sí. - Preguntas de opción múltiple: para valorar la comprensión, aplicación y discriminación de significados. - Preguntas de verdadero y falso: útiles para medir la capacidad de distinción entre hechos y opiniones o para mejorar la exactitud en las observaciones.
--	---

D. ENTREVISTAS.

A través de ellas podemos recoger mucha información sobre aspectos que son difícilmente evaluables por otros métodos. Debe usarse de forma complementaria, nunca como instrumento de evaluación.

E. AUTOEVALUACIÓN.

Permite conocer las referencias y valoraciones que, sobre el proceso, pueden proporcionar los alumnos, a la vez que les permite reflexionar sobre su propio proceso de aprendizaje. Requiere la elaboración de cuestionarios mediante los cuales se pueda averiguar la opinión de los alumnos sobre distintos aspectos.

F. COEVALUACIÓN.

La coevaluación consiste en evaluar el desempeño de un estudiante a través de sus propios compañeros. El uso de la coevaluación anima a que los estudiantes se sientan parte de una comunidad de aprendizaje e invita a que participen en los aspectos claves del proceso educativo, haciendo juicios críticos acerca del trabajo de sus compañeros.

El responsable de la evaluación es el equipo docente, coordinado por el maestro tutor del grupo. Para realizar la evaluación el equipo docente se reunirá en las sesiones de evaluación para valorar, tanto el aprendizaje del alumnado como la

información procedente de las familias y el desarrollo de su propia práctica docente, con la finalidad de adoptar las medidas pertinentes para la mejora del proceso educativo.

Las sesiones de evaluación contarán con el asesoramiento de la orientadora del centro y la colaboración de los especialistas de apoyo cuando sea preciso. Se convocarán, al menos, cuatro sesiones de evaluación en cada curso, incluyendo las dedicadas a la evaluación inicial y a la evaluación final.

El equipo docente actuará de manera colegiada en estas sesiones. La calificación de cada área es una competencia del profesorado responsable de la misma. En el área de Educación Artística, los maestros de Plástica y Educación Musical evaluarán en proporción de 50% cada área. En caso de que un alumno no supere la calificación de 5 en una de las dos materias, la calificación será de Insuficiente 4, indicándose en su boletín el resultado de ambas materias.

La realización y presentación de trabajos encargados al alumnado por los distintos maestros son obligatorios y deberán ser presentados en la fecha y forma establecida por el docente que lo ha planificado. En el caso de que un alumno no presente dicho trabajo, se le dará una segunda fecha para su presentación. En este supuesto la calificación que pudiera alcanzarse en la evaluación de dicho trabajo será siempre inferior a la que hubiera obtenido si hubiera sido presentado en el primer plazo. Si no se presentara el trabajo en el segundo plazo, se evaluaría dicho trabajo con la calificación de Insuficiente.

Durante la realización de una prueba escrita, los alumnos realizarán la prueba en silencio y sin utilizar material de texto o de ayuda alguno, que no esté permitido por el profesorado. En caso de que el profesorado detectase alguna situación no permitida durante la realización de dicho examen, se le dará un aviso a dicho alumno y repercutirá negativamente en la evaluación de dicha prueba. Si se produjese en una segunda ocasión, se le evaluaría al alumno con una calificación de Insuficiente, al constatar que el alumno no ha realizado dicha prueba por sí solo.

El tutor levantará un acta de cada sesión de evaluación donde se reflejen las valoraciones y acuerdos adoptados en relación con el grupo, con determinados alumnos-as, sobre la práctica docente o cualquier otro elemento que afecte al proceso educativo del alumnado del grupo.

Los resultados de la evaluación se expresarán con valoraciones cualitativas y con calificaciones numéricas. Los padres-madres de los alumnos-as serán informados de los resultados de la evaluación, al menos una vez al trimestre. Esta información será de forma cualitativa y numérica. Así mismo, tal como se establece en el plan de tutoría, las reuniones individuales con padres-madres servirán para informar de forma verbal sobre la evaluación.

5.

Criterios de promoción

5.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.

Ateniéndonos a lo establecido en el Decreto 54/2014 del 10/07/2014 por el que se establece el currículo de la Educación Primaria en la comunidad autónoma de Castilla la Mancha, en su artículo 11 nos dice:

- El equipo docente, al realizar la evaluación final de cada curso, adoptará las decisiones correspondientes sobre la promoción del alumnado y sobre otras medidas que precise, tomando en especial consideración la información y el criterio del maestro o maestra responsable de la tutoría.
- La evaluación final se efectuará teniendo en cuenta su carácter global y, por tanto, debe considerar todas las áreas en su conjunto.
- Se atenderá especialmente a los resultados de las evaluaciones individualizadas de tercero y sexto de primaria.
- El alumno accederá al curso o etapa siguiente siempre que se considere que ha logrado los objetivos de la etapa o los del curso realizado y que ha alcanzado el grado adecuado de adquisición de las competencias correspondientes.
- En el caso contrario podrá repetir el curso sólo una vez durante la etapa con un plan específico de refuerzo y recuperación o de apoyo
- En la etapa de Educación Primaria, la repetición se considera una medida extraordinaria de carácter excepcional y se tomará, tras haber agotado el resto de medidas de refuerzo y apoyo, para solventar las dificultades de aprendizaje detectadas.

En la toma de decisión sobre la promoción de curso y etapa, los equipos docentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Haber adquirido el adecuado grado de desarrollo para el nivel correspondiente, entre las competencias clave establecidas en la Educación Primaria.

Se tomarán como referencias:

- La adquisición de un nivel de desarrollo apropiado de las capacidades descritas en los estándares de aprendizaje evaluables establecidos como básicos, asociados a cada competencia clave.
- El nivel logrado en las competencias clave reflejado en el informe final de evaluación para cada nivel educativo.

2. No haber repetido curso previamente en la Educación Primaria.
3. La idoneidad del nivel educativo para la repetición y la posibilidad de repetir en futuros niveles educativos.
4. Se tendrá en cuenta, así mismo:
 - Si el alumno pudiera avanzar, sin necesidad de repetir, aplicándole un programa de atención individualizado con sus correspondientes adaptaciones curriculares.
 - El grado de integración del alumno en el grupo en el que está escolarizado y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase (número de alumnos, conflictividad del grupo, su nivel de cohesión, etc.)
 - El nivel de madurez del alumno, su grado de autonomía y responsabilidad y su capacidad de aprendizaje, las características físicas, ...

Los alumnos con necesidades educativas especiales y los alumnos con necesidades de compensación educativa, promocionarán según su adaptación curricular.

En la toma de decisión sobre la promoción de curso y etapa, los equipos docentes tendrán en cuenta los siguientes criterios:

1. Haber adquirido el adecuado grado de desarrollo, para el nivel correspondiente, en las competencias clave establecidas en la Educación Primaria.

Se tomarán como referencias:

- La adquisición de un nivel de desarrollo apropiado de las capacidades descritas en los estándares de aprendizaje evaluables establecidos como básicos, asociados a cada competencia clave.
 - El nivel logrado en las competencias clave reflejado en el informe final de evaluación para cada nivel educativo.
2. No haber repetido curso previamente en la Educación Primaria.
 3. La idoneidad del nivel educativo para la repetición y la posibilidad de repetir en futuros niveles educativos.
 4. Se tendrá en cuenta así mismo:
 - a) Si el alumno pudiera avanzar, sin necesidad de repetir, aplicándole un programa de atención individualizado con sus correspondientes adaptaciones curriculares.
 - b) El grado de integración del alumno en el grupo en el que está escolarizado y las características del grupo al que se adscribiría en el caso de que el alumno no promocionase (número de alumnos, conflictividad del grupo, su nivel de cohesión, etc.).

- c) El nivel de madurez del alumno, su grado de autonomía y responsabilidad y su capacidad de aprendizaje, las características físicas...

Los alumnos que ya hayan repetido, promocionarán automáticamente por ley, y los que promocionen con áreas suspensas llevarán un plan específico de refuerzo, recuperación y apoyo que será elaborado por el tutor o maestro del área correspondiente con el asesoramiento del EOA, tratando de implicar a las familias mediante un compromiso asumido por todas las partes y encaminado a minimizar las dificultades en el curso siguiente.

6.

Procedimientos de evaluación de la programación didáctica y de la práctica docente

6. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y DE LA PRÁCTICA DOCENTE

Es totalmente necesario encontrar tiempos y espacios para la reflexión crítica sobre nuestra propia práctica, individual y colectivamente realizada, sobre cómo categorizamos nuestras acciones, sobre las relaciones que establecemos entre nuestras acciones y las que demandamos a nuestro alumnado, sobre la coherencia de todo ello con el fin que perseguimos que no es otro que el aprendizaje del alumnado.

Con esta evaluación pretendemos conocer estos objetivos:

- Ajustar la práctica docente a las peculiaridades del grupo y a cada alumno.
- Comparar la planificación curricular con el desarrollo de la misma.
- Favorecer la reflexión individual y colectiva.
- Mejorar las redes de comunicación y coordinación interna.

Para realizar esta evaluación de las programaciones didácticas y de área, así como la práctica docente se van a tener en cuenta los siguientes indicadores, que serán evaluados trimestralmente por cada nivel, estableciendo las propuestas de mejora oportunas. Esta evaluación será remitida a la Jefatura de Estudios para proponer, en Comisión de Coordinación Pedagógica, las modificaciones oportunas que deberán ser aprobadas definitivamente en Claustro.

EN RELACIÓN CON LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS.

INDICADORES	SI	NO	PROP. MEJORA
1. Las programaciones contemplan los contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación preceptivos y resultan válidos para la planificación del proceso de enseñanza-aprendizaje			
2. Son coherentes en cuanto a cantidad y contenido, los contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación			
3. Incluyen las competencias clave relacionadas con los estándares de evaluación.			
4. Secuencian los contenidos por niveles a lo largo de la etapa			
5. Define criterios metodológicos útiles (espacios, tiempos, agrupamientos, ...)			
6. Contemplan la metodología específica de cada área			
7. Contempla medidas ordinarias de atención a la diversidad			
8. Las programaciones son coherentes con los principios defendidos en el Proyecto Educativo y en la Propuesta Curricular.			
9. Las programaciones se basan en el Decreto 54/2014 del currículo de Castilla la Mancha			
10. Las estrategias e instrumentos de evaluación son adecuados			
11. Los recursos materiales didácticos son adecuados			
12. Se analiza y valoran los resultados en las evaluaciones finales de curso, de etapa e individualizadas para su modificación			

Observaciones:

EN RELACIÓN CON LAS PROGRAMACIONES DE AULA Y LA METODOLOGÍA.

INDICADORES	SI	NO	PROP. MEJORA
1. Son coherentes con las programaciones didácticas			
2. Se basan en una opción editorial con adaptaciones para adecuarlas a las programaciones didácticas			
3. Incluyen medidas de atención a la diversidad			
4. Siguen un modelo acordado en el nivel			
5. El profesorado orienta individualmente el trabajo del alumnado			
6. Se utilizan otros textos de apoyo o materiales de elaboración propia			
7. Contemplan diferentes tipos de agrupamientos			
8. La distribución de la clase facilita el trabajo autónomo y/o cooperativo			
9. La distribución de la clase se modifica con las actividades			
10. Se usan otros espacios			
11. El trabajo del aula se armoniza con el de casa			
12. La actuación docente en el aula se guía por un enfoque globalizador o interdisciplinar			
13. Se incluyen contenidos y criterios de evaluación para dar respuesta al tratamiento de la lectura en las diferentes áreas			
14. La actuación docente intenta aprovechar al máximo los recursos del centro y las oportunidades que ofrece el entorno			

Observaciones:

EN RELACIÓN CON LA PRÁCTICA DOCENTE.

INDICADORES	VALORACIÓN (DE 1 A 5)	PROP. MEJORA
Organización de la enseñanza		
1. Diseño situaciones introductorias previas al tema que se va a tratar (diálogos, trabajos, ...)		
2. Relaciono los temas de área con acontecimientos de la vida cotidiana o de la actualidad		
3. Fomento la importancia del tema para la adquisición de competencias y formación del alumno		
4. Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado		
5. Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos		
6. Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (guiones, mapas conceptuales, esquemas, ...)		
7. Ajusto la práctica docente a las peculiaridades del grupo y cada alumno en particular.		
8. Diseño actividades encaminadas a la adquisición de los objetivos de la etapa y de las competencias clave		
9. Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de diversas metodologías (lección magistral, trabajo individual, trabajo colectivo)		
Programación didáctica y de aula		
10. Realizo la programación didáctica de mi área teniendo como referencia la Propuesta Curricular del Centro		
11. Tengo en cuenta a la hora de realizar o revisar la programación didáctica o de aula los resultados de las evaluaciones finales del curso anterior, la evaluación inicial, evaluaciones trimestrales y los resultados de las pruebas individualizadas de 3º y/o 6º		
12. La programación de aula toma como referente la programación didáctica del área		
13. Analizo y diseño dentro de la programación didáctica las competencias clave necesarias para el área y tengo en cuenta los estándares establecidos para evaluarlas		
Atención a la diversidad		

14. Detecto dificultades de aprendizaje		
15. Establezco mecanismos de refuerzo tan pronto como detecto las necesidades		
16. Diseño medidas organizativas y curriculares para dar respuesta a los acneaes		
17. Utilizo estrategias metodológicas para responder a las necesidades de los acneaes		
18. Utilizo los planes de mejora individuales o colectivos para dar respuesta a las necesidades de aprendizaje		
Coordinación docente		
19. Estoy llevando a la práctica los acuerdos de la CCP y de nivel para evaluar las competencias clave así como los criterios de evaluación de las áreas		
20. Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea paralelo, de nivel, apoyo, ...)		
21. Realizo coordinaciones con el nivel conforme al curso en el que desarrollo mi práctica docente		
Estructura y organización del aula		
22. Distribuyo el tiempo adecuadamente: exposición breve, realización de tareas por los alumnos, ...		
23. Adopto distintos agrupamientos en función del momento, la tarea a realizar, los recursos, controlando siempre el adecuado clima de trabajo		
24. Utilizo recursos didácticos variados		
Cohesión		
25. Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea a realizar: haciendo preguntas, que verbalicen el proceso, ...		
26. Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, me aseguro la participación de todos y de que haya un clima de confianza y convivencia que favorezca el proceso de enseñanza-aprendizaje		
27. Realizo las reuniones establecidas con los padres o tutores (al menos una individual y tres colectivas) a fin de informarles del proceso educativo de su hijo y establecer		

acuerdos de colaboración		
Clima del aula		
28. Fomento la interacción con los alumnos		
29. Potencio la responsabilidad entre iguales a través de diferentes estrategias		
30. Utilizo diferentes tipos de agrupamiento para responder a las necesidades de los alumnos		
Relación con los padres		
31. Potencio la participación de la familia en el proceso educativo de su hijo		
32. Informo a la familia del grado de consecución de los aprendizajes básicos		
33. Realizo entrevistas individuales con las familias		
34. Invito a las familias a participar en la vida del centro		
Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje		
35. Realizo una reflexión de mi práctica docente para mejorar la misma		
36. Tengo en cuenta las evaluaciones de los alumnos en la toma de decisiones		
37. Tengo en cuenta los resultados de las evaluaciones individuales de los alumnos de 3º ó 6º en la toma de decisiones		
Formación		
38. Actualizo mis conocimientos por medio de una formación continua		
39. Dinamizo con mis compañeros posibles cauces de formación		

Observaciones:

7.

Medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado

7) MEDIDAS CURRICULARES Y ORGANIZATIVAS PARA LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO. PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS ADAPTACIONES.

Basándonos en la Ley 2/2006 de 3 de mayo, de educación (LOE), modificada por la Ley 8/2013 de 9 de diciembre, de Mejora de la Calidad de la Educación (LOMCE), en su título II: “Equidad”, se establecen los principios, recursos, ámbitos y la escolarización de los alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo, así como la escolarización de los alumnos con altas capacidades intelectuales.

A su vez el Decreto 66/2013 de 3 de septiembre, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, en su artículo 2.1, destaca los principios de actuación en la respuesta a la diversidad.

Por otra parte, el mencionado Decreto, en su artículo 24, considera a la orientación educativa, psicopedagógica y profesional como principio educativo y elemento clave de la educación, y se entiende que está inmersa en las competencias de todo el profesorado y que tiene como destinatarios el profesorado, los padres y los alumnos.

Según la Orden de 05/08/2014, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla la Mancha, en ella se recoge, en el artículo 9, apartado g: la Propuesta Curricular incluirá un apartado donde se hable de las medidas curriculares y organizativas para la atención a la diversidad del alumnado. Procedimiento de elaboración y evaluación de las adaptaciones

ACTUACIÓN GENERAL DEL CENTRO ANTE LA DIVERSIDAD.

Entendemos como respuesta a la diversidad el conjunto de actuaciones dirigidas al alumnado y a su entorno con la finalidad de favorecer una atención personalizada que facilite el logro de las competencias básicas y los objetivos de la educación infantil y primaria (Decreto 67/2007 y Decreto 54/2014).

El Decreto de Orientación establece en su artículo 4.1 que “el centro educativo será el marco de referencia de la intervención educativa, teniendo como punto de partida el proyecto educativo, las programaciones didácticas y las memorias anuales. Además, en el artículo 4.2. determina que la planificación y desarrollo de la prevención, la atención individualizada, la orientación educativa (...), la cooperación entre instituciones y la participación de los padres o tutores legales del alumnado y de los propios interesados, jugarán un papel fundamental en la tarea de educar.

Por tanto, para crear un marco teórico que regule el funcionamiento del sistema y bajo el que se debe desarrollar la intervención se plantean los siguientes objetivos generales:

- Contribuir a la mejora del éxito escolar del alumnado, organizando la acción tutorial y orientadora, y los procesos de enseñanza aprendizaje, de forma que contribuyan no solo a la adquisición de contenidos curriculares, también a la adquisición de competencias básicas y al desarrollo personal y social que les permita integrarse de forma adecuada en la sociedad.
- En relación con el anterior: proporcionar a todo el alumnado del centro, con especial atención a aquellos que lo requieran por presentar discapacidad, dificultades de aprendizaje, desconocimiento del idioma o cualquier otra circunstancia, una respuesta educativa adecuada a sus necesidades ya sean permanentes o transitorias.
- Establecer actuaciones y programas para la prevención del absentismo y abandono escolar.
- Incorporar métodos y técnicas que fomenten la motivación y el interés por el aprendizaje, dentro de un adecuado clima de aula.
- Potenciar la socialización desde el centro creando un modelo de convivencia basado en los principios de respeto, tolerancia y colaboración entre todos sus miembros.
- Fomentar la participación de los alumnos y sus familias en las actividades del centro, y favorecer el proceso educativo de sus hijos.
- Desarrollar una actitud positiva, reflexiva y de trabajo en equipo respecto al tratamiento de la diversidad del alumnado.
- Realizar actividades de formación relacionadas con la atención a la diversidad del alumnado, para una mejora en la prevención y detección de problemas o dificultades educativas que presenten los alumnos.
- Promover la colaboración y coordinación del centro con otros centros, instituciones, asociaciones, etc. (Coordinación con Escuelas Infantiles y con el IES para garantizar la continuidad entre etapas; con Servicios Sociales; Centro Joven; C.D.I.A.T.; Servicios Sanitarios; etc.).
- Planificar y evaluar las medidas que se llevan a cabo y que son recogidas en el POAD para poder llevar a cabo las correspondientes propuestas de mejora para el curso siguiente.

Actuaciones de carácter Ordinario

a) Nivel organizativo centro/ aula

- Criterios de agrupamiento de alumnos (NOFC)
- Asignación de un tutor/a por grupo y su continuidad (NOFC)
- Desarrollo de Planes y Programas:
 - Plan de Acción Tutorial
 - Plan de Orientación y Atención a la Diversidad
 - Plan y Carta de Convivencia
 - Plan de Acogida
 - Programa de Absentismo Escolar (medidas en pg.....)
 - Plan de Actuación del E.O.A.
 - Otros.
- Reuniones de los Órganos de Coordinación docente
 - Tutoría
 - Equipos de Nivel y coordinación Interequipos
 - CCP
 - Equipo de Orientación y Apoyo
 - PT
 - AL
 - Orientadora
 - ATE
 - Fisioterapeuta
 - PTSC (estas dos últimas dependen administrativamente del otro centro público de la localidad y atienden nuestro centro de uno a dos días por semana)
 - Otros que sean necesarios para garantizar coherencia y continuidad educativa.
- Reuniones de coordinación de las Escuelas Infantiles con el primer curso de Educación Infantil
- Reuniones de coordinación EP y ESO.
- Reuniones de tutores para intercambio de información de alumnado que pasa de un curso a otro. (También EOA).
- Utilización flexible de espacios (Biblioteca, Aula Althia,...) y tiempos en la labor docente.
- Distintos tipos de agrupamiento en el aula que den cabida a la adopción de diferentes metodologías.
 - Aprendizaje cooperativo.
 - Aprendizaje autónomo.
 - Rincones.

- Talleres.
 - Tutoría entre iguales.
 - Aprendizaje por descubrimiento basado en problemas, investigación, proyectos,.....
 - Trabajos y tareas en pequeño grupo, parejas, individual.
 - Otros
- Refuerzo y apoyo curricular de contenidos trabajados en clase, especialmente en las materias de carácter instrumental.
 - Programa Abriendo Caminos (JCCLM)

b) **Nivel de Desarrollo Curricular**

- Adecuación del Currículo a la diversidad del alumnado en las Programaciones Didácticas y Programaciones de Aula
- Establecimiento de criterios metodológicos comunes
 - Partir del nivel de desarrollo, conocimientos previos, intereses, aptitudes, actitudes, etc, de los alumnos.
 - Promover un aprendizaje significativo, constructivo, por descubrimiento, aprendizaje en interacción.
 - Promover el desarrollo de Competencias Básicas (Competencias clave) a través de actividades dentro y fuera del aula y del centro escolar (actividades extraescolares) esto lo he añadido ahora
 - Aprendizaje globalizado.
- Propuesta de actividades de enseñanza aprendizaje diversificadas que se ajusten a los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos.
- Inclusión de las tecnologías de la información y la comunicación en el trabajo diario de aula.
- Criterios y procesos de evaluación comunes:
 - Proceso de Evaluación Inicial (lectura de expediente; información facilitada por tutor anterior , el E.O.A., y los padres; controles escritos y orales, Sesión de Evaluación Inicial)
 - Evaluación Continua.
 - Evaluación Final.
 - Evaluación de Diagnóstico en 3º y 6º (aplicac. LOMCE)
 - (*) Los distintos momentos de evaluación permitirán ajustar la respuesta educativa a las necesidades del alumno.
- En relación a lo anterior: autoevaluación del alumnado y del docente.

- Seguimiento de cada uno de los alumnos/as coordinado por el tutor/a a través de la coordinación del equipo docente y de las sesiones de evaluación. (Dentro de la acción tutorial)
- Garantizar una adecuada integración y cohesión del grupo, y de cada uno de los alumnos y alumnas (Dentro de acción tutorial).
- Adaptación de materiales curriculares: ampliación, refuerzo, repaso.
- Adaptación de instrumentos y procedimientos de evaluación para el alumnado que lo precise.
- Adaptación de la metodología de la Programación de Aula para aquellos alumnos que lo precisen.

C) Refuerzo Educativo

- Adopción de medidas de Refuerzo Educativo para aquellos alumnos/as que presentan dificultades de aprendizaje puntuales sin ser específicas, y que no se deben a NEE. (Esta medida se adoptará previa a otras medidas de carácter más específico).
- Detectar al alumnado por parte de los tutores con asesoramiento del EOA
- Priorización de atención dentro del aula por parte del tutor, especialistas y/o apoyo intertutorial
- Adecuación del currículo mediante planes individuales de trabajo en las materias instrumentales (PTI)
- Establecimiento de medidas a adoptar a través del P.T.I. para alumnado que tiene áreas suspensas y/o no promociona.
- Desarrollo de programas específicos para alumnos que lo precisen (sin dificultades aprendizaje específicas /sin NEE):
 - alumnos TDAH
 - problemas de conducta, habilidades sociales, autoestima,....
 - dificultades de atención y memoria,....
 - desconocimiento del castellano
 - otros
- Coordinación docente
- Coordinación con las familias
- Seguimiento a través de procesos de evaluación continua y en las Sesiones de Evaluación.

Actuaciones de carácter Específico

A) Alumnado con Dificultades de Aprendizaje Específicas

- Detección del alumnado (no presentan NEE, pero presentan dificultades de aprendizaje en las áreas instrumentales básicas, puede ir asociado a DM Límite, TDAH, dislexia, discalculia, alteraciones lenguaje,.....) . Lo detecta el tutor/a y solicita iniciar el proceso de evaluación psicopedagógica previo a la toma de decisiones sobre la respuesta más adecuada. La solicitud será por escrito con el consentimiento de la familia.
- En función de las conclusiones de la evaluación se adoptarán medidas en el aula a llevar a cabo por el equipo docente, y se determinará la atención por parte de PT y/o AL.
- Reflejar las medidas en PTI
 - Adaptación de materiales y/o metodología de aula
 - Adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación
 - Adaptación en la temporalización y número de tareas
 - Adaptación en la temporalización en la adquisición de contenidos
 - Utilizar recursos visuales y manipulativos para el acceso a la información
 - Otras
- Desarrollo de programas específicos para alumnos que lo precisen (presentan dificultades de aprendizaje específicas sin presentar NEE):
 - alumnos TDAH
 - problemas de conducta, habilidades sociales, autoestima,....
 - dificultades de atención y memoria,....
 - lectura-escritura
 - cálculo y razonamiento lógico
 - alteraciones lenguaje
 - desconocimiento del castellano
 - otros
- Coordinación docente
- Coordinación familias
- Seguimiento a través de procesos de evaluación continua y en las Sesiones de Evaluación.

B) Alumnado con Necesidades Educativas Especiales

- Detección del alumnado (alumnado que presenta Necesidades Educativas Especiales derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta).
- Proceso de Evaluación Psicopedagógica /Dictamen de Escolarización/Resolución favorable de la Delegación de Educación
- Determinar apoyos: PT/AL/Fisio/ATE/ entre otros y atención directa

- Reflejar las medidas en la Adaptación Curricular Significativa que formará parte del PTI
 - Modificación de elementos prescriptivos (objetivos, contenidos, criterios evaluación).
 - Adaptación de materiales curriculares.
 - Adaptación de procedimientos e instrumentos de evaluación
 - Adaptación de la metodología, los recursos, ...
 - Adaptaciones de acceso (espacios, materiales, comunicac.).
 - Otros.

- Desarrollo de programas específicos para alumnos que lo precisen (con NEE):
 - alumnos TDAH
 - alumnos TGD /TEA
 - problemas de conducta, habilidades sociales, autoestima,....
 - dificultades de atención y memoria,....
 - hábitos básicos de autonomía
 - lectura-escritura
 - cálculo y razonamiento lógico
 - alteraciones del lenguaje
 - otros

- Coordinación docente
- Coordinación familias
- Seguimiento a través de procesos de evaluación continua y en las Sesiones de Evaluación.

C) Otras medidas con alumnado ACNEAE

En este momento en nuestro centro no tenemos ningún caso de los que se describen a continuación, en el caso de que se detecten se adoptarían las medidas que se han descrito anteriormente dependiendo de sus necesidades, y teniendo en cuenta la normativa específica al respecto.

- Altas capacidades (enriquecimiento/flexibilización)
- Medio Social desfavorecido.
- Integración Tardía al S.E.
- Hospitalización/Atención Domiciliaria
- Cualquier otra circunstancia personal y/o sociofamiliar

8.

Plan de lectura

8.- PLAN DE LECTURA

El presente Plan de Lectura se llevará a cabo en todas las etapas educativas de nuestro centro en Educación Infantil y Primaria durante el curso 2016/2017.

La lectura es uno de los bienes culturales que nos ofrece abrir las puertas a cualquier aprendizaje, por tanto, debe formar parte de todas las asignaturas aunque no se especifique la hora de lectura dentro del horario escolar.

JUSTIFICACIÓN Y PUNTO DE PARTIDA

El plan de lectura estará coordinado por M^a Mercedes Domínguez y Ana M^a Barral coordinadora de la biblioteca del centro.

La competencia en comunicación lingüística orienta el trabajo educativo a lograr un alumnado capaz de leer, comprender y producir todo tipo de textos, orales o escritos.

En el medio educativo los textos más frecuentes son los expositivos y narrativos, la finalidad más repetida es leer para comprender y explicar lo leído. Con este plan de lectura pretendemos algo más, queremos que nuestros alumnos sean capaces de leer para aprender, para desarrollar capacidad de crítica, para interpretar cualquier información del medio que les rodea sea cual sea su formato, para disfrutar y canalizar emociones...

Este plan de lectura de centro, se entiende como un proyecto común en el que toda la comunidad educativa está implicada.

La mayor parte de los libros de texto no están diseñados para enseñar a leer, sino para presentar información de forma que sea fácil almacenarla en la memoria y repetirla en los exámenes. Las preguntas habituales que aparecen, sirven para localizar la información de ese texto y no para aprender a leer el documento en el que se está trabajando.

El texto expositivo es el más leído en las aulas y el más utilizado como cauce de expresión en los exámenes.

Por todo esto sería adecuado marcarnos como objetivo de cara al curso escolar 2016/2017 fomentar el hábito de lectura de reflexión y crítica en cualquier tipo de texto.

Se aprende mejor aquello que nos impacta, nos supone un reto o nos entusiasma, es decir, la lectura debe producir emociones en nosotros para que se produzca un aprendizaje funcional.

Potenciar y desarrollar la lectura nos permitirá ofrecer a nuestros alumnos una mayor capacidad de comprensión y de desarrollo intelectual, cultural y personal. Conseguiremos que se forje en ellos un mayor pensamiento crítico, les daremos mayor autonomía y lograremos que puedan expresarse mejor.

La comprensión lectora es considerada como una competencia básica fundamental para la adquisición de nuevos aprendizajes y para el desarrollo personal de los escolares, siendo por tanto un elemento primordial en la formación del alumnado, cuyo desarrollo estará vinculado a todas las áreas. Los centros educativos juegan un papel primordial en el fomento de actitudes positivas en torno al libro y a la lectura.

Este proyecto se entiende como un conjunto de medidas encaminadas al desarrollo de forma secuenciada en los alumnos de E. Infantil y de E. Primaria de la competencia lectora entendida en su globalidad, es decir, partiendo de las competencias básicas que necesitaría un lector eficaz en cada nivel hasta llegar a la meta de la creación del hábito lector.

PLAN DE ACTUACIÓN

Consiste en ir planteando determinadas actividades desde el equipo de trabajo con la intención de fomentar el manejo de diferentes textos, aproximar la lectura de una forma divertida y eficaz.

El plan de actuación cuenta con la participación de los alumnos, del claustro de profesores, del AMPA y de todos los padres de los alumnos y alumnas de este centro.

Entre estas actividades incluimos, la celebración de fechas especiales (día del libro, día de la paz, Navidad, carnaval...) trabajos guiados de investigación, ejercicios de métrica, elaboración de cuentos, Análisis de textos...

OBJETIVOS GENERALES

Algunos de los objetivos a conseguir son:

- Potenciar la comprensión lectora desde todas las áreas del currículo.

- Formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar.
- Despertar y aumentar el interés del alumnado por la lectura.
- Lograr que la mayoría del alumnado descubra la lectura como un elemento de disfrute personal.
- Fomentar en el alumnado, a través de la lectura, una actitud reflexiva y crítica ante las manifestaciones del entorno.
- Promover entre los alumnos el uso cotidiano y diario de la biblioteca, de forma que adquieran las herramientas para manejarse con eficacia por este entorno, comprendan su importancia para el aprendizaje y el disfrute lector y valoren la importancia de cuidar y conservar los libros.
- Conocer y utilizar las nuevas tecnologías destinadas a la lectura de textos escritos.
- Utilizar con capacidad de crítica la información que ofrecen las distintas webs de consulta.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

Los dividiremos según a quién va destinados:

Con respecto a los alumnos

- Desarrollar estrategias para leer con fluidez.
- Comprender distintos tipos de textos, información y formatos.
- Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como fuente de consulta y expresión.
- Desarrollar su capacidad de síntesis así como su sentido crítico.

Con respecto a las familias:

- Favorecer que los padres se conviertan en modelos de buenos lectores y contribuyan a estimular la lectura de sus hijos en el tiempo de ocio.

Con respecto al claustro:

- Potenciar el uso de las Nuevas Tecnologías y pizarra digital en el aula para trabajar la lectura.
- Fomentar un nuevo estilo docente ofreciendo recursos alternativos al libro de texto.
- Contribuir al desarrollo de la competencia lectora en todas las áreas.
- Potenciar la integración de la lectura en la dinámica de clase.
- Fomentar el hábito de lectura diaria y la afición a la lectura como un bien cultural en si mismo y en tiempo de ocio.

CONTENIDOS

- El uso de la lectura comprensiva y expresiva como herramienta de aprendizaje en cualquier tipo de textos.
- La autonomía en la elección de la lectura y en la práctica habitual de las mismas.
- El uso privado de la lectura como un medio para satisfacer los intereses personales en el ocio y en la relación con otras personas.
- El uso de la escritura como herramienta de autor.
- El conocimiento de los procedimientos habituales para la consulta y catalogación de libros en la práctica de la biblioteca de centro.
- El uso del lenguaje oral y de las tecnologías de la información y la comunicación como medios de fortalecer el resto de ámbitos.

En conclusión los contenidos son:

La lectura como herramienta: Leer es comprender.

METODOLOGÍA DE TRABAJO, ACTIVIDADES PLANTEADAS Y DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES.

A. METODOLOGÍA:

La metodología a seguir será activa, participativa, cooperativa y flexible, y se regirá por los siguientes principios educativos y metodológicos:

- La equidad, para garantizar la igualdad de oportunidades, la inclusión educativa y la no discriminación.
- El principio de normalización y heterogeneidad, para garantizar la interculturalidad y la cohesión social en el centro educativo.
- El principio de esfuerzo personal, la cooperación y colaboración de los miembros de la comunidad educativa, para contribuir a mejorar la convivencia escolar, y por ende la calidad educativa.
- El principio de individualización y personalización de la educación. Tendremos en cuenta las capacidades personales, los conocimientos previos, las motivaciones, intereses y ritmos de aprendizaje del alumnado, para ajustar la respuesta educativa.

- El principio de motivación, que supone partir, en la medida de lo posible, de los intereses de todos los participantes en el proyecto.
- El principio de corresponsabilidad, que implica que el alumnado se sienta protagonista, realizando sus propias aportaciones en el blog, en el periódico...

B. ACTIVIDADES:

Agruparemos las actividades según a los destinatarios que vayan planteadas:

- A nivel de aula:

El grupo de trabajo propondrá actividades a realizar por los distintos ciclos: lecturas grupales, análisis de la información escrita, versionar cuentos, inventar historias respetando una secuencia temporal, redacción y creación de artículos.

- A nivel de centro:

Se llevarán a cabo proyectos comunes por parte de todo el alumnado: celebración del día de la Paz, carnaval, decoración navideña, día del libro...

- A nivel de padres:

Por parte de maestros del centro y del Centro de Profesores: charlas y consejos para trabajar en casa, el uso de internet para buscar información en las familias, uso del ebook, libros recomendados según la edad, preparación de la actividad del día del libro.

C. DISTRIBUCIÓN DE RESPONSABILIDADES:

El equipo de trabajo estará formado por una coordinadora del plan lector (la maestra P.T. del centro) , la maestra responsable de la biblioteca, el Jefe de Estudios y un representante de cada nivel.

Realizarán la evaluación y la memoria final así como el seguimiento de las actividades.

Funciones:

- Colaborar en la elaboración del diseño, seguimiento y evaluación del Plan.
- Ejecutar en colaboración con los tutores las actividades del plan de lectura.

- Analizar las competencias que desde cada área puedan contribuir a cumplir los objetivos generales y específicos del plan de lectura.
- Incorporarlas como objetivos a las programaciones de aula.
- Diseñar materiales y actividades de biblioteca apropiadas a los objetivos.
- Incorporar la biblioteca como elemento didáctico a sus actividades de aula en los campos de comprensión lectora y animación a la lectura, escritura, formación de usuarios , etc.

TEMPORALIZACIÓN

El proyecto se desarrollará a lo largo de todo el año, habrá actividades que se planteen en fechas especiales y otras que se desarrollarán a lo largo de los distintos trimestres.

EVALUACIÓN

La evaluación se desarrollará de forma continua midiendo el grado de participación y satisfacción tanto del claustro como del alumnado.

9.

Plan de tutoría

9. PLAN DE TUTORÍA

Las funciones del tutor deben ser el punto de partida en la organización de la tutoría en sus tres ámbitos: alumnado, profesorado y familias.

La acción tutorial la realizará el profesor/a tutor/a del grupo-clase con el asesoramiento de la Orientadora.

La planificación de la acción tutorial se basará en un análisis inicial del grupo y las prioridades establecidas por el centro.

En el RD 82/1996 de 26 de enero (ROC de las escuelas de E. Infantil y de los colegios de E. Primaria), en su título III, capítulo IV, artículos 46.1 se reflejan cuales son las funciones de del tutor:

- Participar en el desarrollo del plan de acción tutorial y en las actividades de orientación bajo la coordinación del Jefe de estudios. Para ello contará con la colaboración del Orientador del Centro.
- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un nivel a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos para proceder a la adecuación personal del alumno.
- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de alumnos.
- Atender y cuidar, junto con el resto de los profesores del Centro, a los alumnos en el periodo de recreo y en otras actividades no lectivas.
- El Jefe de estudios coordinará el trabajo de los tutores y mantendrá las reuniones periódicas necesarias para el buen funcionamiento de la acción tutorial.
- Colaborar con el orientador, en los términos que establezca el Jefe de estudios.

El cumplimiento de estas funciones forma parte de las obligaciones docentes del profesor tutor. Dichas funciones pueden cumplirse a través de diversas actividades

con los alumnos, profesores y familias y es responsabilidad del tutor elegir, programar y realizar las actividades que le parezcan más oportunas para su grupo de alumnos. Esto siempre se hará en coordinación con el resto del claustro y atendiendo a directrices específicas de la CCP. No será algo aislado ni individualista.

OBJETIVOS GENERALES DEL PLAN DE TUTORÍA

- Contribuir al carácter integral de la educación favoreciendo el desarrollo de todos los aspectos de la persona: cognitivos, afectivos y sociales.
- Facilitar una respuesta educativa ajustada a las necesidades del alumnado, adaptándola a sus capacidades, intereses y motivaciones, articulando las oportunas medidas de atención a la diversidad.
- Prevenir las dificultades de aprendizaje y no sólo asistirles cuando han llegado a producirse, anticipándose a ellas y combatir el abandono del sistema educativo, el fracaso y la inadaptación escolar.
- Resaltar los aspectos orientadores de la educación, favoreciendo la adquisición de aprendizajes funcionales, de modo que la educación sea “educación para la vida”.
- Favorecer los procesos de madurez personal y social, de desarrollo de la propia identidad y sistema de valores y de toma de decisiones.
- Favorecer en el alumnado el conocimiento y aceptación de sí mismo.
- Fomentar la interacción y participación de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la dinámica del colegio.
- Desarrollar con el alumnado programas relativos a la convivencia, a los hábitos y técnicas de estudio, a la toma de decisiones y al pensamiento creativo y emprendedor.
- Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado, colaborando en la detección de dificultades de aprendizaje y de las necesidades educativas especiales, con el fin de dar la respuesta educativa adecuada.
- Coordinar al profesorado que interviene en un mismo grupo de alumnos para garantizar la coherencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Orientar para el desarrollo personal del alumnado, potenciado el esfuerzo individual y el trabajo en equipo, así como el desarrollo de hábitos de trabajo y de estudio.
- Asegurar la continuidad educativa a través de los distintos niveles y etapas y, particularmente, el paso de la educación infantil a la primaria y de ésta a la educación secundaria obligatoria.
- Prevenir el absentismo escolar

- Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que redundan en una mejora de la calidad educativa.
- Contribuir a la adecuada relación e interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa: profesorado, alumnado y familias, así como entre la comunidad educativa y otras instituciones.

EDUCACIÓN INFANTIL

Bloques	Actuaciones	Temporalización
I. Acogida e integración de alumnos.	Actividad de acogida: <ul style="list-style-type: none">- Presentación del tutor/a.- Presentación de alumnos.- Conocimiento mutuo de los alumnos.- Ejercicios para favorecer la relación e integración del grupo.- Conocimiento de los espacios y normas del aula. Conocimiento del centro escolar: <ul style="list-style-type: none">- Nuestro centro- Dependencias y servicios.- Estructura organizativa.- Nuestra aula.	Principio de curso

<p>II. Organización y funcionamiento del grupo-clase.</p>	<p>Recogida de información sobre alumnos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Datos personales. - Rendimiento. - Características del grupo. - Dificultades de adaptación. - Dificultades de aprendizaje. - Alumnos con necesidades educativas específicas. <p>Organización y funcionamiento del aula:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Normas de clase. - Horarios. - Agrupamiento de alumnos - Organización de apoyo educativo. - Adecuar los espacios en función de los procesos de enseñanza-aprendizaje. 	<p>Principio de curso</p>
---	--	---------------------------

Bloques	Actuaciones	Temporalización
III. Adquisición de hábitos escolares y de autonomía personal.	<ul style="list-style-type: none"> -Hábitos de autonomía personal: orden, limpieza, organización escolar, etc. -Situaciones de enseñanza-aprendizaje basadas en los aprendizajes significativos. -Proyectos educativos fundamentados en el constructivismo y la intervención sobre las áreas de desarrollo potencial del alumno. -Técnicas motivacionales: cuentos, intereses de la edad, actividades lúdicas, etc. -Organización del aula en zonas o espacios de trabajo que favorezcan el desarrollo de los diferentes ejes de actividad del alumnado. -Responsabilidad a la hora de realizar las tareas escolares. 	Todo el curso
IV. Desarrollo personal y adaptación escolar.	<p>Actividades para desarrollar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitudes participativas. - Capacidades sociales. - Una autoestima positiva. - Autocontrol. - La convivencia entre los alumnos. - La interacción tutor/a- alumno/a. -Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo: <ul style="list-style-type: none"> - Dinámica interna del grupo. - Actitudes. - Dificultades. 	Todo el curso

Bloques	Actuaciones	Temporalización
V. Participación de la familia.	<ul style="list-style-type: none"> - Reuniones periódicas: intercambio de información, explicación de la programación, informar sobre el proceso evaluación y comentar los resultados, organización del trabajo personal de sus hijos, tiempo libre y descanso. - Colaboración en actividades extraescolares. - Entrevistas individuales. 	Todo el curso
VI. Colaboración con otros Profesores e instituciones.	<ul style="list-style-type: none"> -Reuniones con el profesorado de primero de Primaria para informar de la evolución de los alumnos que finalizan la etapa de E. Infantil. -Reuniones con el equipo de Orientación y apoyo, profesoras y J. de Estudios. -Coordinación con el Centro de Atención a la Infancia, de la localidad. -Coordinación con el Servicio de Atención temprana de la localidad. 	Tercer trimestre Y a lo largo del curso

EDUCACIÓN PRIMARIA

EL TUTOR EN RELACIÓN CON LOS ALUMNOS

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
- Conocer las características personales de los alumnos del grupo.	<ul style="list-style-type: none">- Recogida de información de los alumnos; datos personales, características del grupo.-Presentación del tutor. Presentación de los alumnos Profundizar en el conocimiento de sus rasgos de personalidad (aptitudes, intereses, motivaciones, etc.).- Dinámicas de grupos los primeros días de clase para presentarnos y conocernos mejor:<ol style="list-style-type: none">1. Nos colocamos al llegar.2. Mis gustos “ Encuentro a alguien con algún gusto igual “3. Me describo con cuatro rasgos sobre mi personalidad.	Principio de curso y durante el curso, si hay incorporación de alumnos.
- Conocer la información escolar de los alumnos.	<ul style="list-style-type: none">-Revisión de expedientes.- Realizar una evaluación inicial y un seguimiento global de aprendizaje para detectar dificultades y en su caso adoptar las medidas necesarias.	Principio de curso.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
<p>-Informar a los alumnos del grupo de todo lo concerniente a las actividades docentes.</p>	<p>-Redacción de las normas de aula, de manera democrática y consensuada. – Distribución de responsabilidades y funciones en el aula. -Información sobre la organización del trabajo y del sistema de evaluación. -Conocimiento de las normas de Centro. -El uso de la agenda escolar. -Organización de general del aula: espacios, materiales... -Autoevaluación y coevaluación del alumnado.</p>	<p>Principio de curso.</p> <p>A lo largo del curso, si se produce algún cambio.</p>
<p>-Atender a la diversidad del alumnado: dificultades de aprendizaje, altas capacidades, deficiencias intelectual y/o física.</p>	<p>-Refuerzo educativo. -Elaboración de Planes de trabajo individualizado y/o adaptaciones curriculares. -Adaptaciones de materiales.</p>	<p>Todo el curso</p>
<p>- Facilitar la integración del alumno/a en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro. - Fomentar el desarrollo de actitudes participativas y solidarias. - Promover actividades que fomenten</p>	<p>-Dinámicas de grupo. -Trabajo cooperativo. -Celebración de días conmemorativos, otras actividades.</p>	<p>Todo el curso</p>

su madurez y posibiliten su acercamiento a la cultura.		
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas. -Encauzar las inquietudes de los alumnos.	-Tutorías grupales e individuales. -Charlas con la Orientadora (el paso a Secundaria). -Charlas impartidas por otros profesionales(peligros de las redes sociales)	-Todo el curso. -Segundo y tercer trimestre en 6º de Primaria.
-Atender y cuidar, junto con el resto de profesores del Centro, a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades extracurriculares.	-Organización de los turnos de balón y otros juegos. -Patrullas ecológicas.	Todo el curso
-Apoyar y reforzar al alumno desde el punto de vista socioafectivo motivándole en el aprendizaje y planteándole retos cognitivos que se sitúen dentro de sus posibilidades de obtención de éxito.	-Trabajos de investigación. -Uso de las Nuevas tecnologías. Juegos de autoestima: todos tenemos cualidades... Trabajar aspectos de habilidades sociales, resolución de conflictos, juego de roles(plantear situaciones problemáticas y analizar las)	Todo el curso

-Solicitar el asesoramiento y la colaboración de la Orientadora cuando el problema lo requiera.	-Revisión y seguimiento de los PTI -Elaboración de material de apoyo.	Todo el curso
---	--	---------------

EL TUTOR EN RELACIÓN CON LA FAMILIA

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Informar a los padres de contenidos del curso, criterios de evaluación y demás aspectos relacionados con el grupo-clase en el que se encuentra el alumno.	- Reuniones generales.	Principio de cada trimestre
-Informar sobre el rendimiento del alumno, actitudes ante el trabajo escolar y resultados de la evaluación.	-Entrevistas individuales. -Entrega de boletines.	A lo largo del curso. Al final de cada trimestre.
Informarles sobre la organización y el funcionamiento del centro	-Reuniones -Entrega de circulares	Todo el curso
- Fomentar la participación de los padres en la vida del centro a través del aula.	-Colaboración de los padres en actividades complementarias: charlas, fiestas temáticas, días conmemorativos...	Todo el curso.
- Orientar posibles cambios y sugerir mejoras y facilitar entrevistas con otros profesores.	-Entrevistas con el tutor y otros profesores.	Todo el curso.

EL TUTOR EN RELACIÓN CON LOS PROFESORES

OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Participar en el desarrollo del Planes y Proyectos y programaciones	-Plan lector -Actividades conjuntas para conmemorar días especiales. -Elaboración y revisión de las programaciones didácticas.	-Todo el curso
-Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos	- Reuniones para traspaso de información. -Reuniones con los equipos de nivel. -Reuniones de evaluación.	-Principio de curso. -A lo largo del curso. -Al final de cada trimestre
-Coordinarse con el EOA para dar una respuesta educativa ajustada a las necesidades educativas especiales del alumnado.	-Revisión y seguimiento de los PTI y adaptaciones curriculares. -Cumplimentación de hoja de demanda cuando sea necesario solicitar evaluación psicopedagógica de algún alumno.	Todo el curso.
-Facilitar el conocimiento de los alumnos tanto a nivel individual como grupal.	-Reuniones interniveles. -Traspaso de información del grupo de alumnos, tanto en el cambio de nivel, como en el cambio de etapa.	Todo el curso
-Posibilitar la colaboración entre los distintos profesores en el proceso de evaluación de los alumnos.		Principio de curso

-Establecer y consensuar los criterios de evaluación del alumnado.	-Reuniones del equipo docente, EOA y j. estudios.	Todo el curso
OBJETIVOS	ACTUACIONES	TEMPORALIZACIÓN
-Realizar el seguimiento del proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.	-Reuniones del equipo docente. -Evaluación y autoevaluación de la práctica docente.	Todo el curso
-Hacer respetar las normas de convivencia establecidas en el centro.	-Seguimiento del dossier de incidencias. -Contratos pedagógicos.	A lo largo del curso.
-Programar las actividades que enriquezcan el currículum	-Salidas extraescolares. -Celebración de días especiales.	Todo el curso.
-Coordinación con la Dirección del Centro y con otras instituciones.	-Información de incidencias. Seguimiento de la asistencia del alumnado y comunicación a la J. de estudios. Coordinación con la PTSC.	Todo el curso
- Colaborar con distintas O.N.Gs, de la localidad, para hacer partícipe a toda la comunidad educativa de la responsabilidad de involucrarnos en la creación de un mundo más justo e igualitario	Participación en actividades organizadas por otras entidades, Ayuntamiento (Centro Joven, Centro ocupacional, Centro de la mujer...)	A lo largo del curso
- Valorar el Plan de Tutoría.	-cumplimentación de cuestionarios de evaluación.	Tercer trimestre

10.

Plan de tecnologías de la comunicación y la información

10. PLAN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN

En la enseñanza infantil y primaria, al igual que en todos los otros niveles educativos, la informática se utiliza con cuatro finalidades básicas:

- Como herramienta de trabajo para profesores y alumnos, que facilita los trabajos de búsqueda, proceso de almacenamiento y comunicación de la información: edición de apuntes, presentación de trabajos, etc.
- Instrumento cognitivo para los alumnos, que da apoyo a la realización de actividades mentales como construcción de mapas conceptuales, organización de la información, simulación de procesos, ...
- Medio didáctico para facilitar el aprendizaje de los diversos contenidos curriculares: sistematizar el cálculo aritmético, aprender una metodología para la resolución de problemas, comprender y memorizar conceptos básicos, ...
- Instrumento para facilitar la gestión de los centros docentes: inventarios, expedientes de alumnos, contabilidad, boletines de notas, ...

Además la informática se convierte en materia de estudio, pues hay una serie de competencias básicas, conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con ella que se considera conveniente que los alumnos aprendan, sistematicen y asimilen durante su proceso de formación.

OBJETIVOS.

PARA EL CENTRO:

- Potenciar el uso de la informática como herramienta de trabajo en el proceso de enseñanza-aprendizaje, utilizándola de forma activa por parte de los alumnos y el profesorado.
- Favorecer su uso por parte del profesorado en sus tareas habituales: programaciones, memorias, planes, circulares, comunicaciones, ...
- Facilitar la búsqueda de información y su tratamiento crítico como forma de conocer el mundo de internet y sus posibilidades de acceso a la información útil.

PAR EL PROFESORADO:

- Utilizar las TICs como medio para perfeccionar la actividad docente a través de su uso, de aprovechar la información que de ellas se puede sacar y para mejorar el planteamiento pedagógico.

- Usar los ordenadores para el trabajo cotidiano y las actividades de aula.

PARA EL ALUMNADO:

- Utilizar programas, pizarra digital y entornos que faciliten su aprendizaje en diferentes áreas de contenidos: matemáticas, lengua, música, ...
- Despertar el interés por conocer cosas diversas y darles pautas para acceder a la información precisa potenciando su razonamiento.
- Hacer servir el ordenador como medio de creación, de integración, de cooperación, de potenciación de valores sociales y de expresión de las ideas de cada uno.

PARA LA COMUNIDAD EDUCATIVA:

- Potenciar la comunicación con la comunidad educativa y su entorno: hojas informativas, página web del centro, uso de PAPAS 2.0, ... para difundir diferentes informaciones con el AMPA, las familias, etc.
- Potenciar actividades de participación de toda la comunidad educativa: página web, encuestas, ...
- Intensificar la utilización de las TIC con la finalidad de unificar todos los documentos del centro y todas las informaciones con el mismo formato.
- Potenciar el correo electrónico como medio de comunicación con las familias.

METODOLOGÍA.

Ir con los alumnos a una actividad de informática supone una preparación y una planificación. Eso exige una programación que, como todas, sea flexible y adaptada a los diferentes alumnos.

Durante las primeras sesiones el maestro/tutor informará al alumnado de los pasos a seguir cuando se llegue al aula de informática. Además, y siempre que se a posible, el coordinador TIC tendrá un horario de apoyo a las clases para intentar conseguir los objetivos propuestos, junto con el tutor. Desde la Jefatura de Estudios se realizará una Temporalización para el uso del aula Althia, bien sea con el apoyo del coordinador TIC o con el tutor en solitario. Así mismo se fomentará el uso de archivos de las bibliotecas Jclíc y de actividades on-line. Desde las diferentes áreas se realizarán actividades, usando los ordenadores de los alumnos.

Para el uso del aula Althia tendremos las siguientes consideraciones:

- Antes de ir al aula:

- Planificar la actividad. El maestro seleccionará los programas y comprobará los contenidos que se van a trabajar. Preverá las actividades a realizar y planificará el número de sesiones y cómo se organizarán.
 - Integrar el trabajo del aula de informática dentro de la programación del curso y los contenidos que se trabajan.
 - Enmarcar el trabajo de informática, siempre que se pueda, dentro de una actividad más amplia.
- Dentro del aula Althia:
- En las primeras sesiones el maestro insistirá y concienciará a los alumnos de las siguientes premisas:
- Ordenador: encender, apaga, cuidar, ordenar, ...
 - Disco: posición correcta para introducirlos y sacarlos, qué se puede hacer con ellos, ...
 - Funciones básicas del escritorio.
 - Abrir y cerrar un programa correctamente,
 - Teclear correctamente.
 - Uso correcto del ratón.
 - Apagar adecuadamente el ordenador cuando se acaben las actividades.
 - Ir al aula de informática o en las clases donde hay ordenadores con lápiz y papel.
 - Dejar claro desde el principio qué y cómo se trabajará.
 - Explicación inicial en la pizarra digital y trabajo posterior.
 - Hoja de trabajo: ¿qué trabajaremos?
 - Pequeñas explicaciones y trabajo posterior.
 - Guardar las cosas del aula y respetar el material que se encuentre allí.
- Después de ir al aula:
- Realizar anotaciones: qué hemos hecho, aspectos interesantes, qué hemos aprendido, modificaciones o problemas que han surgido, comentarios, puesta en común, ...

EVALUACIÓN.

Se realizará durante todo el proceso de aprendizaje:

- Inicial: para saber el nivel de conocimientos previos y utilización del ordenador por parte de los alumnos.
- Continua: para orientar el proceso en cualquier momento, adaptándolo y modificándolo según las necesidades que vayan surgiendo.
- Final: se confeccionará una tabla para valorar el nivel conseguido de los contenidos trabajados.

Durante las sesiones se tomará nota de los hechos que consideremos más significativos. Valoraremos diferentes aspectos a nivel de clase, los presentaremos en escalas de calificación. Estos aspectos serán diferentes dependiendo del nivel y de la etapa y se revisarán anualmente para modificar los contenidos trabajados en el aula.

11.

**Elementos
transversales**

11. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

Entendemos como elementos transversales del currículo aquellos que se deben trabajar desde diferentes áreas incorporándolas a las programaciones didácticas y de aula de forma que se puedan trabajar en diferentes unidades didácticas contribuyendo a la adquisición no sólo de las competencias clave, sino de la educación en valores del alumno y, por tanto, a su formación integral.

Tanto en las programaciones didácticas como en las de aula de las diferentes áreas se integran contenidos, criterios de evaluación y estándares de evaluación de los siguientes elementos transversales:

- **Comprensión lectora y hábito de lectura:**
Se incluirá en las programaciones de aula de todas las áreas de manera que diariamente se dedique tiempo en cada área para la lectura comprensiva y se trate de fomentar el hábito lector mediante lecturas recomendadas, comentarios de las mismas, biblioteca de aula, ...
- **Expresión oral y escrita:**
En todas las áreas se prestará especial atención a la expresión escrita (caligrafía, corrección ortográfica y gramatical, orden y limpieza en producciones escritas, ...)
Se fomentará en todas las áreas la correcta expresión de los alumnos a la hora de hacer preguntas, explicar lo que está haciendo, en exposiciones, debates, ...
- **Comunicación audiovisual y tecnologías de la información y comunicación (TIC):**
Se programarán actividades de visionado de documentales o películas con temas relacionados con los contenidos que se están estudiando o sobre los libros que se están leyendo, pudiendo generar debates a partir del visionado de los mismos.
Se resaltarán la importancia de los medios de comunicación audiovisual y, si es posible, se planteará la visita a alguno de ellos a lo largo de la etapa.
Se fomentará el uso de las TICs tanto en las exposiciones del profesorado como en las producciones de los alumnos teniendo en cuenta los contenidos estructurados por niveles establecido en la programación de las TIC.
- **Emprendimiento:**
Se plantearán trabajos individuales o grupales en diferentes áreas de manera que los alumnos pongan de manifiesto su espíritu emprendedor y puedan dar a conocer a sus compañeros el trabajo realizado exponiéndolo en el aula.

- Actividad física:

Desde las diferentes áreas se concienciará a los alumnos de la importancia de la actividad física para la salud, planificándose actividades en el tiempo de recreo, complementarias en el propio centro o fuera de él en el que se ponga de manifiesto su importancia.

- Educación vial:

Se trabajará desde diferentes áreas de forma que los alumnos respeten las normas viales como peatones, como conductores de bicicletas. Estas normas deberán respetarse en todas las actividades complementarias que se realicen fuera del centro, tanto en el propio pueblo como en los lugares que se visiten.

Se programará anualmente una actividad en la que se respeten las normas aprendidas.

- Educación cívica y constitucional y valores relativos a la libertad, justicia, paz e igualdad.

Cada inicio de curso se consensuarán las normas de convivencia del aula, acordes con las NCOF del centro.

El comportamiento en el aula o en las actividades complementarias programadas en las diferentes áreas deberán respetar las Normas de Convivencia consensuadas y establecidas en las NCOF y debe tener como referentes el respeto a los demás, la libertad de expresión, la no violencia ni física ni verbal y la igualdad y no discriminación.

Se celebrarán como actividades del centro el día de la Constitución y el día de la Paz, de forma que se conozcan y trabajen cada curso los derechos y libertades fundamentales recogidos en nuestra carta Magna, así como se fomentará la cultura de la paz y la no violencia. Estos valores impregnarán el trabajo diario a lo largo del curso. Con la conclusión de los elementos transversales del currículo en las áreas se tratará de procurar una formación integral de los alumnos.

- Uso sostenible y medio ambiente.

Es importante implicar a nuestros alumnos en un desarrollo sostenible y en el uso adecuado de los recursos. Aunque tendremos materias como Ciencias Naturales con más carga lectiva en este elemento, es algo transversal a todas y tenemos que conseguir que nuestros alumnos, en lo referente al consumo diario, reduzcan, reciclen y reutilicen. En el centro se realizan actividades de reciclado de papel, tapones de plástico, plan de vigilancia de limpieza en los patios, etc.

12.

**Acuerdos para la
mejora de los
resultados
académicos**

12.- ACUERDOS PARA LA MEJORA DE LOS RESULTADOS ACADÉMICOS.

El objetivo general es conseguir que todo el alumnado aumente el esfuerzo y la responsabilidad para el desarrollo de las competencias básicas y la consecución de los objetivos generales de etapa, producto del trabajo en equipo del profesorado y de la colaboración con las familias.

Toda la comunidad educativa debe adquirir los siguientes compromisos para mejorar el rendimiento académico de los alumnos:

Centro:

- a) Hacer un seguimiento diario del trabajo del alumno.
- b) Dar indicaciones precisas e individuales a los padres del trabajo de sus hijos.
- c) Aportar información sobre cómo deber ser el ambiente de estudio del alumno.
- d) Adaptar, siempre que sea posible, las entrevistas con los padres a un horario compatible con su jornada laboral.
- e) Facilitar a los alumnos las técnicas de estudio y enseñarles cómo ponerlas en práctica.
- f) Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- g) Se coordinarán con el EOA del centro con el fin de determinar las necesidades de apoyo y su priorización, así como las de las adaptaciones curriculares u otras necesidades especiales que se presenten en el aula.
- h) Seleccionarán, organizarán y realizarán las actividades complementarias y extraescolares en función de los contenidos de las diferentes áreas ayudando con ello al desarrollo de las competencias básicas.
- i) Fomentarán la práctica de la lectura.

Padres:

- a) Colaborar con el profesorado siguiendo las indicaciones que se proponen.
- b) Asistir a todas las reuniones generales e individuales que se convoquen.
- c) Colaborar en proporcionar un ambiente de estudio adecuado a los hijos.
- d) Apoyar a los hijos animándolos en la tarea diaria.
- e) Inculcarles la importancia del estudio para su futuro.
- f) Conceder prioridad en casa a los temas escolares, por encima de la televisión, ordenador o consolas.

- g) Hacer que cumplan el horario de cada día con responsabilidad y especialmente que acudan con puntualidad al centro educativo.
- h) Se asegurarán de que sus hijos realizan las tareas diarias encomendadas por el profesorado y revisarán diariamente la agenda escolar y los cuadernos de trabajo. Supervisarán y/o controlarán la práctica lectora diaria de sus hijos.
- i) Se responsabilizarán de que sus hijos acudan al centro con el material necesario para el trabajo diario en el aula.
- j) Procurar que las horas de sueño sean suficientes como medida para mejorar su rendimiento.
- k) Proporcionar una alimentación equilibrada que contribuya a prevenir problemas de salud.
- l) Colaborar y coordinarse con el centro en todo lo relativo a la educación de sus hijos y en el funcionamiento del centro.

Ayuntamiento.

- a) Poner a disposición del alumnado un horario de biblioteca que cubra sus necesidades.
- b) Promover el uso de la ludoteca en el ámbito de mejora para el estudio..
- c) Facilitar el mantenimiento de las instalaciones del centro.
- d) Facilitar el uso de las instalaciones municipales para el uso del centro.

Tras analizar la Memoria anual, sobre todo el apartado referente a los resultados escolares (Valorando a qué han sido debidos, qué factores han podido influir, valorarlos cuantitativamente y cualitativamente), que se elabora anualmente al finalizar cada curso escolar y a partir de las propuestas de mejora que se incorporan en la PGA del curso siguiente, elaboraremos unos objetivos de los diferentes ámbitos buscando la mejora de los resultados académicos de nuestro alumnado.

A partir de esos objetivos se proponen acuerdos y recomendaciones en los que están implicados toda la comunidad educativa.

En la mejora de los resultados académicos, partiendo de la evaluación inicial y del contexto en el que está el centro, se tendrán en cuenta aspectos pedagógicos, distribución de espacios y tiempos, participación en proyectos y otras actividades, ... Tanto en las reuniones generales de cada trimestre como en las entrevistas individuales también se valorará este apartado y se darán recomendaciones a las familias.